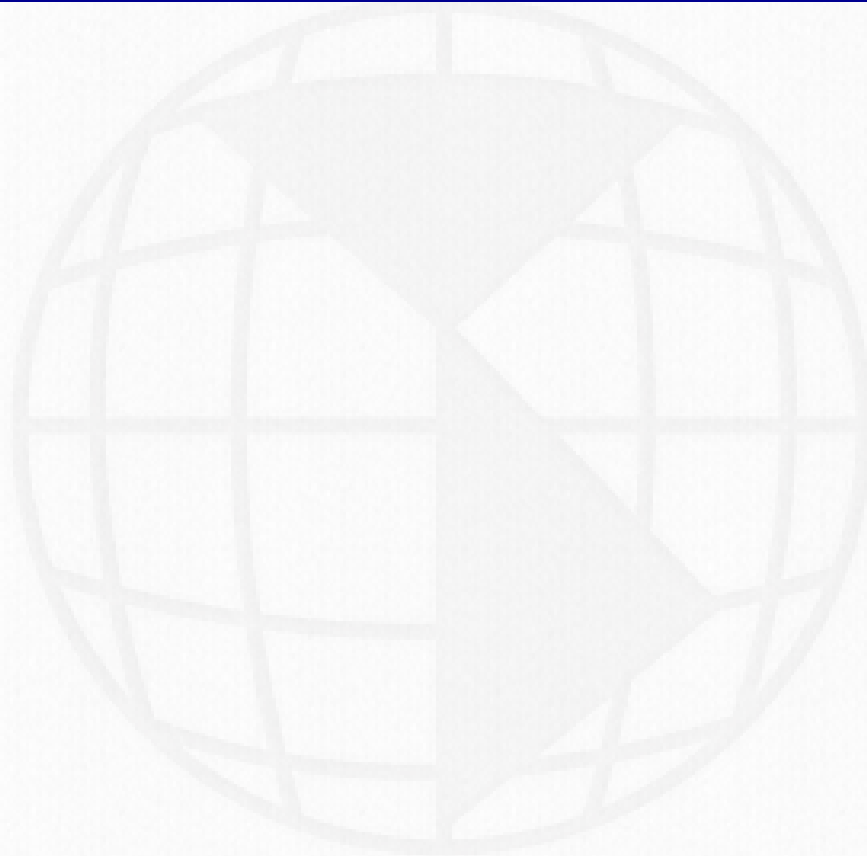




UNID®

U N I V E R S I D A D
I N T E R A M E R I C A N A
P A R A E L D E S A R R O L L O

Ética Profesional



Sesión No. 3.

Nombre: Ética 3ª parte.

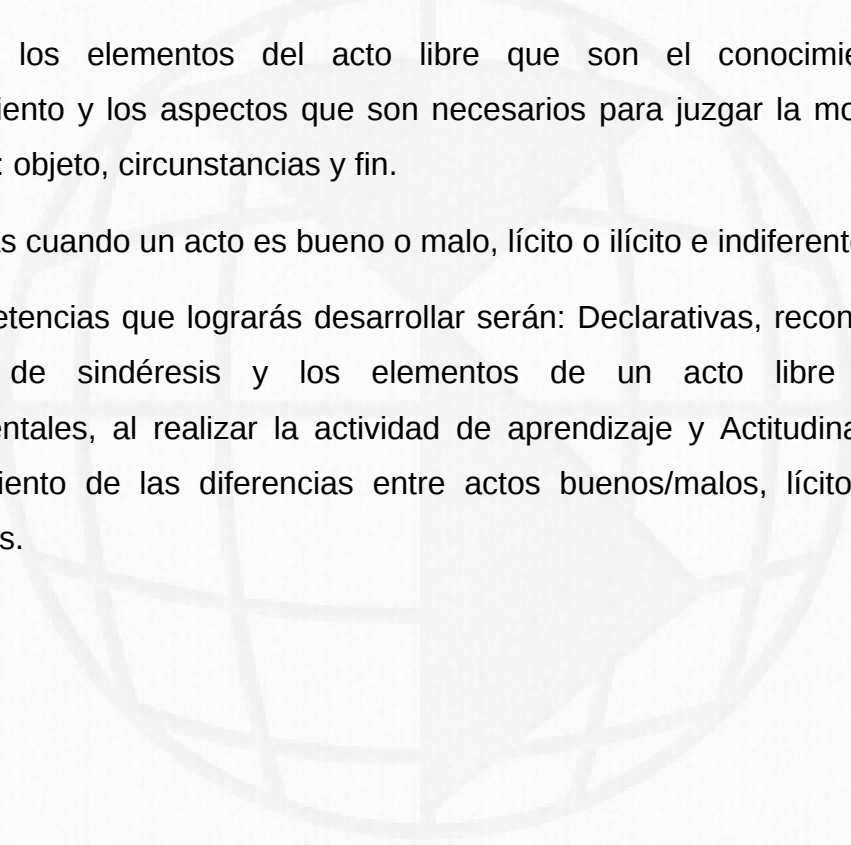
Contextualización

En el transcurso de esta sesión reconocerás el concepto de sindéresis como sensatez, voz y luz de la conciencia y como hábito.

Revisarás los elementos del acto libre que son el conocimiento y el consentimiento y los aspectos que son necesarios para juzgar la moralidad de dicho acto: objeto, circunstancias y fin.

Distinguirás cuando un acto es bueno o malo, lícito o ilícito e indiferente.

Las competencias que lograrás desarrollar serán: Declarativas, reconociendo el concepto de sindéresis y los elementos de un acto libre y moral; Procedimentales, al realizar la actividad de aprendizaje y Actitudinales, en el reconocimiento de las diferencias entre actos buenos/malos, lícitos/ilícitos e indiferentes.



Introducción al Tema

¿Cuándo puedo considerar que un acto es libre?

La sindéresis es un concepto que tiene cuatro acepciones como: sensatez que nace de la interioridad de la persona, como voz de la conciencia que te impulsa al bien, como luz de la misma que te ilumina para distinguir el bien del mal y como hábito para que hagas el bien y evites el mal.

Un acto sólo puede considerarse libre si tienes pleno conocimiento o advertencia y si has dado tu consentimiento por lo que serás responsable de él.

Para juzgar la moralidad de los actos deberás tomar en cuenta tres componentes: el objeto de la acción, las circunstancias que la rodean y el fin que persigues con su realización.

Revisarás también la división del acto humano.



Explicación

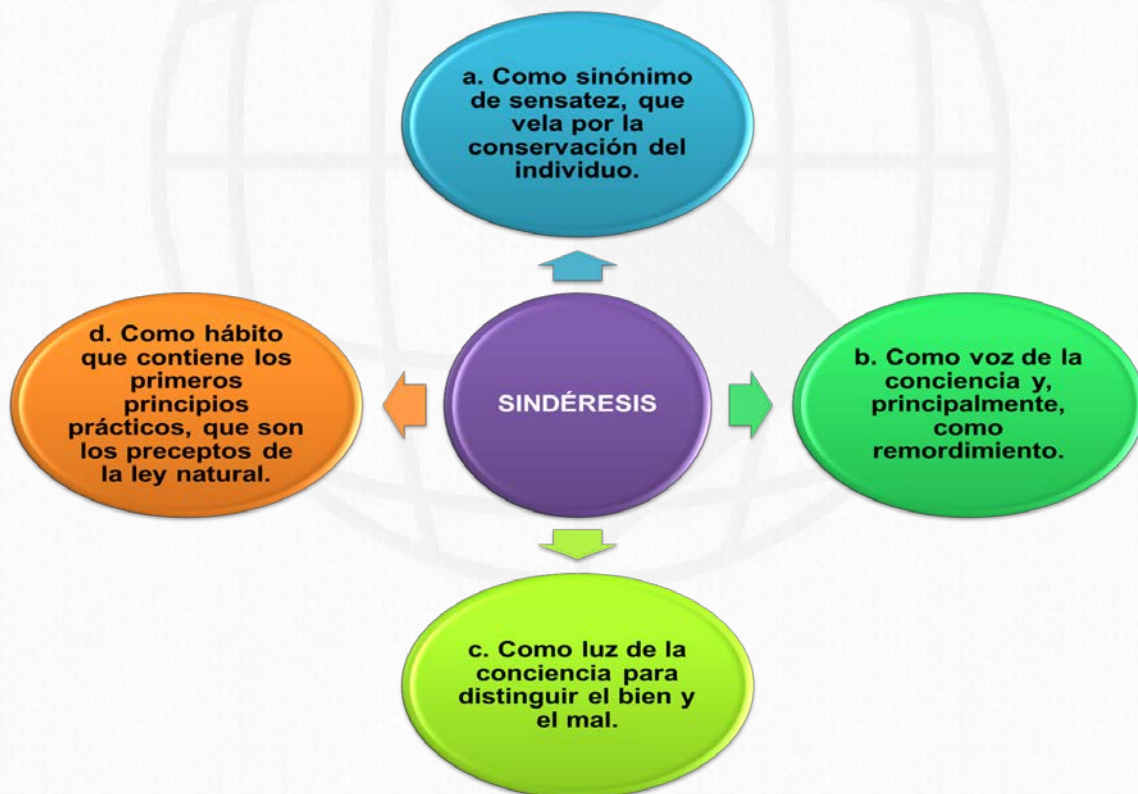
Debemos obrar como hombres de pensamiento; debemos pensar como hombres de acción. Henri Bergson.

La sindéresis y los principios formales de moralidad

¿Qué significa sindéresis?

Vimos que la ética es el análisis racional del porqué debemos actuar moralmente, ahora bien, la sindéresis (gr. syntéresis-syntéreo “discreción-estar atento, observar), “es la voluntad humana inclinada naturalmente al bien moral” (Cozzoli, s/f).

Palacios (s/f) habla de cuatro acepciones principales de la palabra sindéresis:



Las tres primeras se dirigen al hombre como individuo singular, la cuarta se refiere universalmente al género humano y es la acepción más conocida.

Con respecto a la primera, sensatez, dice que obramos movidos por un impulso interno, un instinto nacido de lo más profundo de nuestro ser, que es custodia enérgica de uno mismo, sin la cual el ser perece, es la preservación de la persona para “ejercer un influjo saludable sobre los demás”, no se refiere a llegar al extremo del egoísmo porque el hombre es capaz de sacrificio por el bien de otro o del bien común.

En cuanto a la segunda, voz de la conciencia, menciona que la sindéresis promueve hacia el bien y susurra del mal, no obstante lo que te habla del mal se oye más fuerte, es decir, se percibe con mayor fuerza y produce remordimiento si has hecho una mala acción. Dostoievski ilustra perfectamente esta acepción en su maravillosa novela “Crimen y Castigo”.



La tercera acepción, luz de la conciencia, se refiere a lo que San Jerónimo llamaba la “chispa de la conciencia” venida del cielo como reflejo de la luz de la ley eterna de Dios que revolotea y permite al hombre atisbar intuitivamente la distinción entre el bien y el mal.

Finalmente la cuarta, hábito, que se enfoca al género humano en general, alude a los llamados “primeros principios de los actos humanos” que son innatos y concretos conocidos naturalmente de manera intuitiva y que resultan de la inteligencia, voluntad y afectividad; son los preceptos de la ley moral natural. El primero de ellos, de la vida práctica, que resume los demás es: “Haz el bien, evita el mal”; otros son: vive con honestidad, no dañes a nadie, da a cada cual lo suyo. Éste hábito mueve a la libertad a cumplir el bien y abstenerse del mal con fundamento en los valores morales universales.

Al ser un principio natural está en la conciencia del ser humano y no puede excusarse por ignorancia.

La estrategia decisional

¿Qué elementos hay que tener en consideración para decidir?

En primer lugar, para tomar decisiones, es necesaria la libertad.

Elementos del acto libre

Para que un acto pueda considerarse libre es necesario que tenga los siguientes elementos:

- ✓ Pleno conocimiento o advertencia. Con la inteligencia o la razón el hombre conoce el objeto que quiere o desea y debe reflexionar si puede o si debe realizar la acción necesaria para conseguirlo.
- ✓ Pleno consentimiento o voluntad. Una vez que la inteligencia le mostró el bien que quiere alcanzar, la voluntad tiende hacia él o lo rechaza porque considera que no es beneficioso.

Puede decirse que el hombre es dueño de sus actos sólo si han intervenido el conocimiento y la voluntad, porque entonces es responsable de ellos. Si este fuera el caso puede hacerse una valoración moral.

Moralidad de los actos humanos

De acuerdo con Carmena (2005, p. 25) “El acto humano moral es aquel donde la advertencia no consiste sólo en darse cuenta de lo que se está haciendo, sino de la relación que tiene ese acto con la moralidad”.

¿Pueden juzgarse las acciones de una persona?

Dado lo anterior, la moralidad de los actos humanos puede juzgarse cuando se conocen los siguientes tres componentes:

- El **objeto** del acto, que se elige y se realiza, visto desde un punto de vista moral. Podemos identificarlo con la pregunta ¿Qué? ¿Qué está haciendo? ¿Qué hizo? ¿Qué va



a hacer? En una oración lo encontramos buscando el verbo. El hombre habla. La mujer camina, el niño juega. Con estos ejemplos no vemos que haya algo que esté contra la moral o bien es indiferente. El hombre miente, la mujer maldice. En estos ejemplos el objeto del acto ya es malo en sí mismo.

- Las **circunstancias** son elementos secundarios que lo rodean, en que lo realiza; atenúan o agravan el acto. Podemos identificarlas preguntando ¿Quién realiza la acción? ¿A quién se dirige? ¿Dónde se realiza? ¿Qué medios se emplean? ¿De qué modo lo hace? (premeditación, alevosía, ventaja); ¿Cuándo se realiza?
- El **fin** que la persona se propone alcanzar con el acto, o la intención del mismo. Nunca un fin bueno justifica un acto malo. ¿Para qué se hace?

División del acto humano.

- Acto bueno o lícito si está de acuerdo con la ley moral. Dar ayuda.
- Acto malo o ilícito, si va en contra de la ley moral. Robar, mentir.
- Acto indiferente, no es bueno ni malo. Caminar, hablar, comer.

	↓	↓	↓	↓
Si el elemento	es	es	es	es
Objeto	Bueno	Malo	Malo	Bueno
Intención	Buena	Mala	Buena	Mala
Resultado Moral	Bueno	Malo	Menos Malo	Más Malo

***En ninguna situación, en ninguna circunstancia
“el fin justifica los medios”.***

Un ejemplo. Aunque no somos árbitros de fútbol, podemos analizar objetivamente este caso, tomando en cuenta los tres elementos mencionados:



Neymar va a recibir el balón en el pecho



Se aprecia que el balón no llegaría a la cabeza de Zúñiga

Neymar, jugador del equipo brasileño está esperando que le llegue un pase alto del balón y es golpeado en la espalda por Zúñiga, jugador del equipo colombiano, con la rodilla. Se aprecia que, a Zúñiga, no le llegaría el balón y si vio que tenía a Neymar frente a él. Salta y encaja su rodilla sobre la espalda de Neymar. (Puedes ver los videos en:

<http://www.infobae.com/2014/07/04/1578365-video-el-momento-la-lesion-neymar-que-paralizo-brasil> o en éste <http://www.youtube.com/watch?v=4l2zw6hC38Q>).

Análisis

- a. **Objeto:** ¿Qué hizo? Saltar y golpear con su rodilla la espalda de Neymar. Golpear es **malo** en este deporte, por ello se vicia el acto totalmente desde inicio.
- b. **Circunstancias:** Se aprecia en el video que, a Zúñiga, no le llegaría el balón y si vio que tenía a Neymar dándole la espalda frente a él. Hay promesa de *fair play* (tener comportamiento leal, sincero, correcto en el deporte, y especialmente fraterno hacia el contrincante "oponente", actuar respetuosamente ante el árbitro y correctamente con los asistentes). A Neymar se le fractura la punta de una vértebra lumbar. Estará en recuperación por varias semanas.
- ¿Quién realiza la acción? Zúñiga
 - ¿A quién se dirige? A Neymar.
 - ¿Dónde lo realiza? Durante un juego profesional de fútbol.
 - ¿Qué **medios** se emplean? La rodilla para golpear.
 - ¿De qué modo se hace? Salta sobre la espalda de Neymar golpeando su espalda.
 - ¿Cuándo se realiza? Cuando el jugador oponente va a recibir el balón.
 - Las circunstancias agravan este caso.
- c. **Fin:** ¿Para qué se hace? Para evitar que el adversario tome la pelota. Evitar que tome la pelota el oponente es **bueno** en este deporte.
- d. **Conclusión.** Neymar y Zúñiga están realizando su trabajo. Un jugador profesional debe tratar de evitar, de manera limpia, que el jugador del equipo contrario reciba el balón (*fair play*). Zúñiga lo lleva a cabo pero dando un golpe en la espalda de su oponente Neymar doblando la rodilla en el salto, lo que, en Derecho, se llama alevosía (poner los medios para asegurar la ejecución de un delito, sin peligro para él) y ventaja (conveniencia, superioridad), porque Neymar no puede verlo ya que está observando la llegada alta del balón, estas circunstancias agravan la situación; y la intención es mala al golpear al jugador oponente para que no reciba el balón.

En resumen. El objeto: golpear es malo; las circunstancias: agravan el caso; el fin: la intención es buena. Por tanto **el acto es moralmente malo porque, desde el origen, la acción es mala por ello vicia todo el acto**. El fin no justifica los medios.

Para tu curiosidad: ¿Cuál equipo recibió el trofeo del Comité Internacional Fair Play (CIFP) del año 2014 y cuál equipo de la FIFA el Premio Fair Play del Mundial de Fútbol 2014?

Conclusión

En los hechos son el principio, el medio, el fin; hace un daño irreparable descansar sobre grandes discursos. Georges Clemenceau.

La sindéresis inclina la voluntad a actuar moralmente y sus cuatro acepciones son complementarias entre ellas para guiar el actuar del hombre.

La sensatez tiende a la preservación del individuo, no como egoísmo sino para ser una influencia en los demás.

Desde tu conciencia te habla impulsándote hacia el bien y advirtiéndote que no realices el mal porque será difícil vivir con ello. La sindéresis también te ilumina para que sepas cómo distinguir el bien del mal.

Los individuos tenemos impresos en el corazón los primeros principios para actuar por lo que reconocemos intuitivamente que existe una ley moral natural que nos promueve a realizar el bien y evitar el mal y no podemos alegar ignorancia.

Eres dueño de ti mismo y puedes ejercer tu libertad, por estas razones eres responsable de los actos que has decidido realizar con pleno conocimiento y consentimiento.

Para poder juzgar un acto realizado por ti o por otros deberás considerar tres componentes, si falta alguno de ellos no podrás hacer un juicio objetivo: el objeto del acto, las circunstancias alrededor de él y el fin que se quiere conseguir al realizarlo.

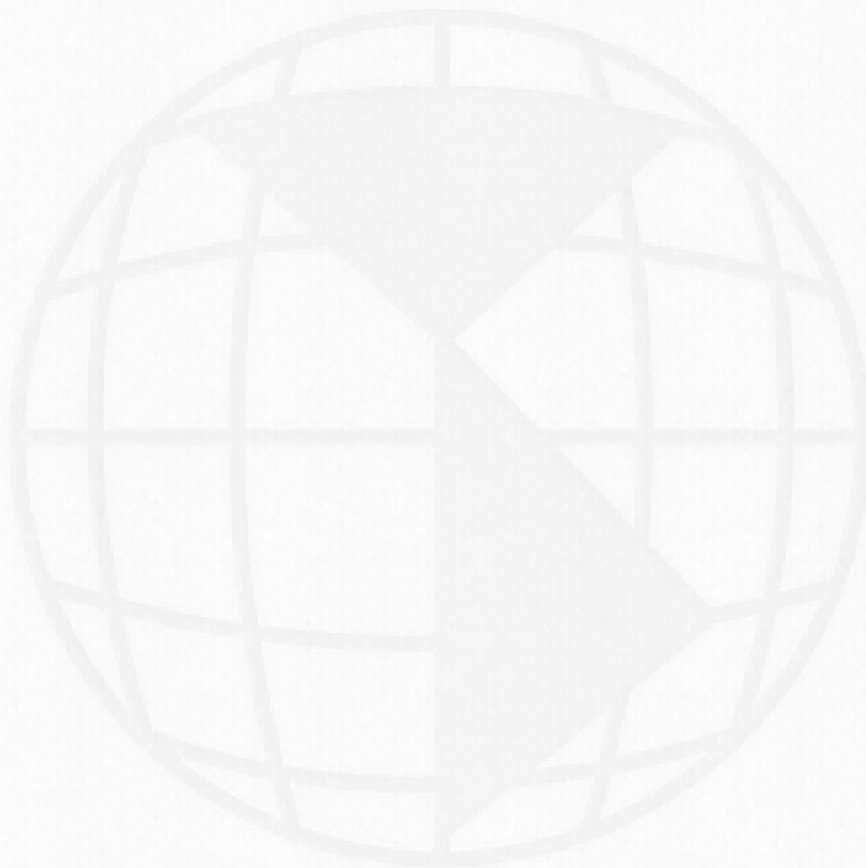
Hay actos buenos, malos, lícitos, ilícitos e indiferentes; nunca el fin logrado justifica los medios utilizados para alcanzarlo.

Durante la sesión subsiguiente reconocerás las diversas necesidades del ser humano, y la importancia del trabajo y de la profesión.

Para aprender más

¿Quién se ha referido a la palabra sindéresis en la historia?

Cozzoli, M. *Sindéresis*. Consultado junio 2014, Recuperado de: <http://www.mercaba.org/VocTEO/S/sinderesis.htm>



Actividad de Aprendizaje

Instrucciones

Con los conceptos adquiridos durante la sesión, busca una noticia de actualidad donde analices los tres elementos del acto para que pueda juzgarse su moralidad. Deberás describir y concluir lo siguiente:

a. ¿Cuál es el objeto?

b. ¿Cuáles son las circunstancias?

c. ¿Cuál es el fin?

d. Conclusión.

Una vez terminado, súbelo a plataforma.

Bibliografía

Carmena, M. (2005). *El amor es más fuerte*. 2ª edición. México, D. F.: Editorial Diana.

Cibergrafía

Cozzoli, M. (s/f). *Sindéresis*. Consultado, junio 2014. Recuperado de: <http://www.mercaba.org/VocTEO/S/sinderesis.htm>

Domingo, A. (2005). *Ética de las profesiones y formación universitaria: tres modelos de responsabilidad profesional*. Consultado, junio 2014. Recuperado de: <http://www.revistadefomentosocial.es/index.php/todos-los-documentos/237/401-237a1>

Palacios, L. (s/f). *Cuatro aspectos de la sindéresis*. Consultado, junio 2014. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1056/50.pdf>

Imágenes

Ángel y demonio. Consultado julio 2014, Recuperado de: <http://padreescobita.blogspot.mx/2012/08/conciencia-la-obligacion-de-formarla.html>

Hombre pensando. Consultado julio 2014, Recuperado de: <http://padreescobita.blogspot.mx/2012/08/conciencia-la-obligacion-de-formarla.html>

Elementos actos humano. Consultado julio 2014, Recuperado de: <http://kiaravargas.blogspot.mx/2012/07/acto-humano.html>

Fotografías fútbol. Consultado julio 2014, Recuperado de:
<http://www.infobae.com/2014/07/04/1578396-neymar-se-queda-mundial-se-fracturo-la-tercera-vertebra-lumbar>

